

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, Z...



Edición local, un mes 4 pts.; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Estranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 15 DE MAYO DE 1887

NÚM. 9.200.

LA PAZ DE MURCIA

El colegio de Lorea.

Datos preciosísimos son los publicados ayer por nuestro colega «El Diario», que creemos que darán por terminada la polémica que nuestro compañero de aquella ciudad sostiene con sus colegas de Murcia, y de los cuales, solo «Las Provincias» ha estado completamente de su parte, aunque creemos variará ya.

No podemos resistir al deseo de copiar esos datos para conocimiento de nuestros lectores y desagravio de nuestro Instituto, al cual se le ha calificado de detentador.

Dicen así: «Hacia fines del segundo tercio del siglo pasado, fundó en Lorca el abad de San Patricio, D. Francisco Arcos y Moreno, un colegio bajo la advocación de la Purísima, para la enseñanza de Gramática, Filosofía y Teología, asignándole rentas, no muchas, que después se aumentaron con nuevas donaciones de D. Fernando José Cano y D. Manuel Robles, canónigos de la propia colegiata.

Vivió el colegio seminario de un modo normal, y dió excelentes frutos, sin duda, todo el resto de aquel siglo y los primeros años de este. El desbarajuste de la primera época constitucional y de la reacción que la siguió, desnormalizaron su vida. Ya era ella pobre cuando, en 1834, el seminario de Lorca (eso venía a ser) se suprimió por una medida general, como los demás de España. Sus bienes, las leyes desamortizadoras los declararon bienes nacionales.

En 1837, creóse con carácter de provincial el Instituto de Murcia. Se le asignaron, para su sostenimiento, los «bienes nacionales» de la provincia, procedentes de instituciones de enseñanza suprimidas; previo asentimiento de los municipios respectivos, y previo informe favorable de la Diputación: el diputado a la sazón por Lorca, autorizó con su firma ese informe. Mas tarde todos esos bienes fueron vendidos y convertidos en láminas de la deuda pública.

Esas son las rentas de nuestro Instituto.

Algunas veces (no ha sido ahora la primera) ha reclamado Lorca la parte de ellas que cree pertenecerle: con igual derecho podrían otros hacer análogas reclamaciones. Mientras duró su Instituto local, que vivió y murió este Dios como, para sostener aquel establecimiento; ahora quiere «sus rentas» para resucitarlo. En junto, se trata de unos mil duros anuales; puede que no lleguen: buen puñado son tres moscas.

Pero son «suyas». Con razones mas valederas los pidieron también, y por vía de justicia, los parientes de los fundadores, invocando la cláusula de reversión puesta para el caso de que dichos bienes se destinasen a otro empleo.—Tan otro como el de aplicarlos al Instituto de Murcia fuera el de aplicarlos a un Instituto en Lorca; pues tan ayunos de Teología habrían de quedarse los estudiantes en este como en aquel.—Pero en Lorca servirían para la ilustración de los hijos de Lorca, de los paisanos de aquellos Canónigos benéficos.—Y en Murcia no; pues no es provincial nuestro Instituto, para los lorquinos...?—Pero no es lo mismo. Los Tribunales fallaron que «lo mismo era», cuando dichos parientes invocaron su cláusula de reversión, fundados en que los bienes de «la Purísima» habían pasado a otro destino.

De modo que el Instituto de Murcia los posee, no solo en virtud de R.R. OO., sino en virtud de firme y ejecutoria sentencia.

La broma nuestra respecto a la cuota de contribución de los periódicos, la ha tomado en serio nuestro colega «El Diario» y por mas que no era nuestro propósito sostenerla, sin embargo le contestaremos en serio.

Los cinco periódicos diarios que existen en Murcia son iguales hoy para los efectos de la tributación y así se ha reconocido por la Administración al nombrar síndico al Sr. Almazán y autorizarle para citar al gremio. La circunstancia de formar gremio, autoriza para hacer el reparto de las cuotas, según el art. 56 de la Instrucción y su caso 4.º, cuadruplicando las cuotas, ó rebajándolas hasta la cuarta parte, según las utilidades que el síndico y clasificadores calculen a cada industrial, presuntibles ó DEMOSTRADAS por cualquier medio, según el caso 3.º, y que mayor demostración que la hecha por «Las Provincias» y «El Diario» al anunciar lo que pagan por timbre, para aparecer como los únicos de gran circulación en Murcia; y la mas ó menos circula-

ción no podrá negar nuestro estimado colega «El Diario», que es la base para calcular las utilidades, que en el presente caso están demostradas por los mismos interesados.

Vea nuestro colega como nuestra broma, que le ha picado, tiene por base un hecho que no es nuestro, sino suyo y de «Las Provincias», que ni han dado cabida a la rectificación que los hicimos por no rebajarse y no levantarnos.

No comprendemos que diga que no debíamos mentar para nada la contribución, cuando en treinta años que llevamos de imprenta y de periódico hemos pagado mas que él y siempre hemos figurado de los mas recargados en el primer concepto, y en primer lugar en el segundo, como podemos demostrar con las matrículas que están en la Administración.

Está visto; a «El Noticiero» de Murcia, le da materia cada palabra nuestra para un artículo, sin duda por falta de otros asuntos mas interesantes. Nos ocupamos de su equivocación respecto al parentesco de la Sra. Cirera con el actor de carácter de la compañía, y tuvo motivo para media columna, desquitándose con aquella noticia de la llegada de nuestro Prelado, que fiándonos en «El Diario» copiamos de este colega.

Fundados en una confesión suya, de no representar nada en el estadio político, le negamos autoridad para estar ocupándose continuamente del partido reformista, ni aun para discutir doctrinas, y nos replica con otro artículo, en el que saliendo de la cuestión, entre otros extremos nos anuncia grandes acontecimientos por los que, los que están en el ostracismo volverán al mundo de la política.

De seguro que con estas líneas tiene material para medio número, y sin duda por eso siente que no le contestemos mas pronto.

Arbolado.

«Razón y mucha tiene nuestro querido amigo, que oculta su nombre con el pseudónimo de Macías Coque, para decir que Murcia es el país de las flores... arrancadas.

La historia del arbolado local, especialmente desde la revolución, es mas original de lo que parece.

Y lo mas raro es que no hay concejal que no se ocupe de estos adornos en las sesiones del Ayuntamiento, cuando llega la ocasión, deseando convertir este suelo en un semi paraíso, y luego... ya sabemos lo que sucede.

Véase sino en que han quedado las flores que iban a ponerse en el Malecón para reemplazar los salados que crecen a su placer por aquel sitio de recreo.

En cambio las yerbas de la plaza de Santa Isabel se desarrollan de una manera maravillosa, formando un verde prado donde pudieran pastar algunas docenas de reses.

El jardín de Floridablanca no tendrá árboles de sombra ni aun de mediana vista; pero en cambio tiene bancalitos con sus montes de estiércol, y trozos de tierra con flores sin orden ni concierto que hacen recordar con dolor las bien dirigidas y vistosas de Valencia.

De la Glorieta no hablamos nada. Aquello, con el ensanche, ha quedado hecho una desdicha.

¡Pues y la plaza de Sto. Domingo! Todavía están en pie los árboles que se secaron el año pasado, y eso que cuando pudieron ser arrancados y reemplazados el Ayuntamiento tenía aun dinero, porque todavía no se había retirado la empresa de conaumos.

Vamos, lo que es la ciudad de las flores está lucida.

El arbolado corre parejas con todo el ornato público.

Las anteriores líneas las hemos copiado de «El Criterio» en nuestra de conformidad, pues nosotros somos de los que ya en el periódico, ya en otro lugar, en la casa del pueblo, hemos peleado por convertir en un jardín esta hermosa ciudad, que tuvo el nombre de las flores y que mientras en otras partes se hace por adquirirlos a fuerza de sacrificios, aquí que está nada en cuenta, quizá por eso se desprecia y dejaremos perder el nombre que nos daban.

Nuestro director ha hecho varias mociones, para que se lleve el agua que fácilmente puede conseguirse, desde la calle de Sta. Isabel al paseo de Chedra, con lo cual allí crecerían las flores en sustitución de la yerba; solo gano de jornales causaría esto, pues se podía utilizar la cañería enterrada en la calle de San Judas sin beneficio; nuestro director ha abogado porque aunque mas estrechos se dejaran jardincillos entre los asientos de la «lorieta», lo cual nada costaba porque se tiene el agua; nuestro director ha pedido muchas veces la plantación de arbolado en cuan-

tos sitios pueda crecer aunque solo sea un árbol; nuestro director apoyó la moción de plantar romeros y otras plantas odoríferas en el Malecón en lugar de los salados que ni hermosean, ni dan perfume, ni aventajan a la utilidad que podía obtenerse; y a pesar de todo no ha conseguido mas que buenas palabras.

Lo que si debemos decir, para no culpar a todos, es que las cortas de que se queja con sobradísima razón el conocido escritor Macías Coque, y que apoya «El Criterio», no han obedecido a acuerdos del Ayuntamiento; este se ha encontrado con ellas hechas cuando ya no han tenido remedio, cuando solo quedaba por toda defensa la censura.

Escriban lo siguiente a «Las Provincias» de Levante:

«No es exacto que la Junta consultiva de Obras públicas haya aplazado obras ningunas de las proyectadas contra las inundaciones por el distinguido ingeniero D. Ramón García.

La prudencia me aconseja reservar noticias de gran interés sobre este punto, hasta que trascuran unos días y D. Antonio Cánovas del Castillo, acuerdo con el Ministro de Fomento lo que mejor convenga.

Solo puedo anticipar a usted la idea de que mientras viva D. Antonio Cánovas, pueden ustedes contar con una poderosa palanca en favor de los intereses de esa zona.

Es cierto que la Junta consultiva ha sido moralmente deficiente, pero también lo es que el Ministro puede ó no conformarse con su dictamen y mucho mas cuando este se refiere a cuestiones puramente de apreciación, sobre oportunidad en la ejecución de determinadas obras con preferencia a otras.

Como le he dicho anteriormente dentro de unos días le daré noticias muy interesantes sobre este particular.»

A «El Noticiero de Lorca» le remitimos el artículo que copiamos de «El Diario» de esta ciudad; veremos si ahora es detentador, ó depositario, ó legítimo sucesor de los bienes del colegio de Lorea el Instituto provincial.

LA PAZ no ha citado ningún nombre propio, y no tiene cabida la suposición que se consigna en un suelto de «Las Provincias» del día de ayer; pero se congratula de la declaración del partido federal, pues nos place ver su representación en el Municipio, en las personas precisamente de nuestro mayor aprecio. Felicitamos sinceramente a los Sres. Salmerón y Melgarejo Escario. Queda por nuestra parte, terminado el incidente.

«La Correspondencia de España» publica la siguiente importante noticia:

«La Junta superior consultiva de ingenieros civiles acaba de aprobar, con algunas salvedades, los proyectos de obras de defensa contra las inundaciones de Levante, trabajados por la comisión oficial que preside el distinguido ingeniero D. Ramón García. La región de Levante se encuentra, pues, de enhorabuena. Dichos trabajos son, para ella en primer lugar, de excepcional importancia, lo son también en absoluto, por deberse a persona tan acreditada en obras de este género, como el Sr. García, y por ser los primeros que de tal entidad se han realizado en nuestro país. Deberían publicarse por el gobierno, dignamente para honra suya y satisfacción de la natural curiosidad con que los esperan ansiosas las comarcas que han de resultar favorecidas.

Así creemos que lo acordará el señor ministro de Fomento.

La función de hoy en Romea ofrece notable novedad a los que concurren a ella. En el desempeño del grandioso drama de nuestro eminente paisano el Excmo. Sr. D. José Echegaray, *El gran galeote* ejecuta el papel de Ernesto un apreciable paisano nuestro, que ya ha alcanzado entusiasmas y justísimos aplausos de la ilustrada y aristocrática concurrencia que se reúne en el Teatro Ventura que en su hotel de Madrid tiene la Excelentísima Sra. Duquesa de la Torre.

Además de esta importantísima novedad, que ha de ser muy del agrado de cuantos desean oír a dicho joven, y por lo cual ha sucedido a presentarse en nuestra escena, concluirá la función con la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, titulada *Echar la llave*, desempeñada por la Sra. Cirera, en unión de otros dos robustos y apreciables jóvenes murcianos, aventajadísimo soldado del foro uno y apreciableísimo y popular periodista el otro. Nos prometemos una velada deliciosa.

«El Criterio» añade, «sin comentarios» a una opinión nuestra en la que expresábamos, y así se nos ha entendido, que Calvo y Vico, y la señora

Cirera están a igual altura en el arte dramático, ó lo que es lo mismo, que unos y otros son notabilidades que no se aventajan en sus respectivos sexos, por lo que aun viniendo aquellos no tendríamos mejor compañía que la que se va, en razón a que lo que pudiéramos ganar por el sexo masculino lo perderíamos por el femenino.

Pliego de condiciones PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO ROMEA (CONTINUACIÓN.)

De las decoraciones y enseres del escenario. 17.º Si el Ayuntamiento habilítase en el Teatro localidades para almacenes, no habrá en el escenario mas decoraciones que las precisamente indispensables para las obras que se explotan. Tampoco habrá en el telar mas ropa colgada que la absolutamente precisa para el servicio de la escena.

El foso y el contrafoso estarán siempre libres de trastos y efectos de todas clases.

18.º Será de cuenta del contratista la renovación de las cuerdas que, aun cuando sea por el uso, se inutilicen en los telones que se hallen colgados en el péñe, viniendo obligado a entregar, cuando concluya el arriendo, igual número que las que haya recibido.

19.º Las decoraciones, enseres y trastos que el contratista construya y restaure para toda clase de funciones, así como todas las mejoras que haga en el Teatro, sean de la clase que fuesen, quedarán de la propiedad del Ayuntamiento sin que el expresado contratista tenga derecho a reclamar abono alguno.

Para restaurar decoraciones y variar de forma cualquiera de los enseres ó trastos, se requiere permiso de la Comisión de Propios.

20.º El contratista presentará mensualmente a la referida Comisión una relación detallada de las decoraciones, enseres y trastos que hubiese construido; y en caso contrario lo hará constar así por medio de comunicación.

21.º Si dicho contratista tuviese necesidad de introducir en el Teatro decoraciones, trastos, enseres ó cualquiera otra cosa, sea lo que fuere, para las funciones ó espectáculos, deberá ponerlo previamente en conocimiento de la Comisión de Propios; y lo mismo hará cuando le convenga sacarlos del edificio.

Sin embargo de lo expuesto no podrá concederse permiso a fin de temporada para la extracción de referencias, si antes no hubiese cumplido con la condición siguiente.

22.º El contratista se obliga a estrenar todos los años una obra, por lo menos de las recientemente estrenadas en Madrid, en cualquiera de los géneros, y para ella hacer una decoración que desde luego quedará a beneficio del Teatro.

El precio de dicha decoración completa no bajará de la cantidad de 2,000 pesetas.

23.º Sin autorización del Ayuntamiento no podrá extraerse del Teatro ninguna cosa que se hallase inventariada.

(Se continuará.)

Circo Gallisteco.

Función 24.ª de abono.

Diez riñas se efectuaron el jueves para celebrar la mencionada de la temporada, en que tomaron parte los gallos Guerrita, Pascual, Campos, Benítez, Jozelito, Crespo y el simpático aficionado cartagenero Sr. Bernal, el cual según mis noticias no estuvo muy bien con la fortuna y suerte de sus galletes, perdiendo la mayoría de ellos.

¡Séales la tierra ligera!

Pérez, el hombre que toma los apuntes del peso y romana del ganado, me ha dejado sin estos, y por lo tanto esta reseña la encontrarán los aficionados huérfana de padre y madre, suponiendo que el peso de los gallos sea el padre, y la pluma la madre de los desgraciados ó agraciados por la suerte.

El Sr. Presidente debía imponerle una multa a Pérez por su falta y abandono.

¡Y luego dirá, que es el primer aficionado de esta tierra!

¡Yá lo creo que lo es!

Y por fin, señores, llegó la hora de que entren a pica las *lumberas* de la afición, quiero decir, el Sr. Maestro y el Sr. Peco, que se les ha pasado toda la temporada en el primer tercio de la lucha, es decir, en el pecheo, como dos pollos de poderes y de recursos generales para la pelea.

Lástima de diez y seis gallos que se van a destrozar el domingo, pues con esos y otros de sus respectivos apartados, bien pudieron los padres de la

afición haber entrado en desafío con los gallistas de Cartagena, Lorca, Orihuela y Alicante.

Nos van a dar estos señores, la primera función magna de la temporada, y decimos la primera, porque espero que después se han de enredar con el ganado de pollos, que cada cual en su crianza, los tiene que dan la hora.

Y el bueno del Abuelo y Rafael, entrarán después haciéndonos un *pinilo*; es decir, sino están ya de mangoie perdiendo la quimera por sus cabales reglas.

Los amigos de Rafael y del Abuelo son los que han de arreglar el asunto para cuando se despachen el Maestro y el Sr. Peco.

Con que, allá veremos si se meten este par de vejales.

Pamellilla.

Gremios.

Para el martes 17 están citados al salón bajo del Ayuntamiento los que siguen:

- Guarnicioneros, 9 mañanas.
- Albateros, jalmeseros y cabestreros, 9 y media id.
- Alpargateros, y abarqueros, 10 id.
- Osidereros, 10 y media id.
- Boteros y corambreros, 11 id.
- Carpinteros con taller, 11 y media id.
- Constructores de garros, 12 id.
- Idem de guitarras, 12 y media id.
- Encuadernadores, 1 tarde.
- Eogastadores en piedras falsas, 1 y media id.
- Herreros y cerrajeros, 4 tarde.
- Hojalateros y vidrieros, 4 y media idem.

Anteayer, a las 10 en el Hospital de S. Juan de Dios de esta ciudad un forastero herido en la ingle izquierda.

La agresión, según se nos ha dicho se efectuó en el barrio de S. Juan y los agentes de Seguridad condujeron a la cárcel a un individuo que acompañaba al herido.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Molina un hombre vecino de Alguazas y autor del robo de un pernil.

¡Y eso que se habla tanto de la trichina!

¡Vamos, este hombre es despreocupado!

Lo único que le preocupaba era poseer el pernil!

Por la Administración de Propiedades ó Impuestos se han expedido varias comisiones de apremio contra los deudores de fincas procedentes de Bienes Nacionales.

Por encargo de la Administración y en cumplimiento del reglamento se cita al gremio de editores de periódicos diarios, para el martes 17 a las 4 de la tarde, al salón bajo de la Casa-Consistorial, con objeto de hacer el reparto de cuotas, según dispone el art. 56

También se hallan disconformes en el modo de apreciar la comedia *Andrea*, nuestros colegas «El Diario» y «El Criterio».

Por una Real orden del Ministerio de la Gobernación se dispone que los señores Presidentes y vocales de las Comisiones provinciales no puedan ausentarse de las capitales respectivas sin previa licencia, y sin dejar además encargados a sus compañeros de los cargos que desempeñaban.

La guardia civil ha detenido en Caravaca a un sujeto presuntamente autor de un hurto llevado a cabo en aquella localidad.

El 8 de Junio se subastarán en el Juzgado de la Catedral tres casas de la testamentaría de Vicente Ponce Rodríguez, sitas en la calle del Castillejo de esta ciudad, antes del Salitre.

El tajo ambulante está recomponiendo los adoquinados para quitar los baches. Se está adoquinando la plaza de Sta. Gertrudis, y lo mismo se ha hecho en un pequeño trozo de la puerta del Sol.

Ha sido nombrado auxiliar del Alcalde de la Alberca, Diego Moreno Zapata.

Ha fallecido anteayer en la posada de Sta. Catalina, una joven a quien se le introdujo en la laringe una haba tostada que le causó la asfixia.

Ha salido para Madrid D. Eulogio Soriano.

Por el Inspector de orden público residente en La Unión ha sido capturado y puesto a disposición de la autoridad correspondiente un marinero que desertó de la fragata «Lealtad».

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley ampliando la prórroga concedida para la construcción del ferro-carril que, partiendo de Aguilas, ha de terminar bifurcado en Sierra Almagrera y Lorca.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza á don José Rodríguez Roda; presidente de la de Palma de Mallorca, á don Felipe Antonio de Arruche; y presidente de la de Tineo, á don Mariano Laspra.

—Real orden nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición á las plazas de auxiliares de la Direccion general de los Registros.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Sarriena, decretada por el gobernador de Huesca.

—Ctra desestimando un recurso de don Pedro Sobrè contra una providencia del gobernador de la provincia de Lérida mandando proceder á la eleccion del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Seo de Urgel.

—Otra alcanzando la suspension impuesta á cuatro concejales del Ayuntamiento de Granada por el gobernador de Cáceres.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 13 de Mayo de 1887.

Abierta la sesion á las tres y cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Calderon y Herce dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda referente á las administraciones subalternas.

El señor marqués de Trives dirige otra pregunta al mismo señor ministro, referente á que se revoquen dos reales órdenes relativas al impuesto de derechos reales.

El Sr. Botella ruega al señor ministro de Hacienda influya cerca del Gobierno para que los presupuestos vengán á la Cámara, y puedan discutirse en sazón.

El Sr. Bosch, dirige un ruego á la comision de admisiones temporales para que emita pronto su dictámen.

Entrase en el órden del día prosiguiendo la discusion del contrato de la Trasatlántica.

Se leen las modificaciones introducidas en la redaccion de algunos parrafos del art. 1.º relativo á las velocidades, y quedan aprobadas.

El proyecto de la Trasatlántica queda aprobado, y obre la mesa para su aprobacion definitiva.

Tambien se aprueban algunos dictámenes de carreteras y otros de poca importancia, entre ellos uno autorizando á la Diputacion de Cádiz, para arbitrase, por medio de una lotería, recursos para la Exposicion marítima.

El señor Presidente propone, y la Cámara acuerda, que con arreglo al artículo 209 del reglamento, la Cámara nombre secretamente y en una sola lista, la comision de senadores que intervendrá en la subasta del arrendamiento del tabaco.

Queda el cumplimiento de este acuerdo para la órden del día de mañana, y se levantó la sesion á las cuatro y media.

CONGRESO

Sesion del dia 13 de Mayo de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez Mariño ruega al señor Presidente de la Cámara ponga pronto á discusion el dictámen sobre la reforma del reglamento, que hace mucho tiempo está puesta en el órden del día.

Tambien ruega recuerde al señor ministro de Hacienda la pregunta que hace algunos dias formuló acerca de la extralimitacion de facultades cometidas por el delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona.

El Sr. Presidente: La Presidencia procurará complacer al Sr. Alvarez Mariño.

Orden del dia.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley del Jurado. El Sr. Isasa, para contestar á las alusiones de que ha sido objeto, aprovecha el primer turno en contra del artículo 67, rechazando la calificacion que se le ha hecho de reaccionario por haber combatido el proyecto.

No se trata de liberales, ni de reaccionarios, porque si por combatir el proyecto merezo yo esa calificacion, tambien la merecen los señores Muñoz Chaves, D. Cayo Lopez, Azcárate y otros que le han combatido.

El Sr. Maura, de la comision, contesta al Sr. Isasa, insistiendo en que el Jurado no descansa exclusivamente en el sistema acusativo.

El Sr. Muñoz Chaves habla para alusiones, y se aprueba el art. 69.

Sin discusion son aprobados los arts. 70 al 89 inclusive.

El Sr. Alcocer pide que se haga una aclaracion al art. 90.

El Sr. Maura (presidente de la comision) explica el sentido de este artículo, y despues de breves rectificaciones, queda aprobado.

Sin discusion tambien son aprobados los arts. 91 al 93.

El Sr. Isasa apoya una enmienda al art. 94.

El Sr. Maura manifiesta que la enmienda del Sr. Isasa solo respondia á los defectos del juicio oral, no á los del jurado.

Desechada en votacion ordinaria, se aprueba el artículo y los siguientes hasta el 117.

El Sr. Rodriguez San Pedro apoya una enmienda al 118 sobre la sustanciacion de los recursos de casacion por quebrantamiento de forma é infraccion de ley.

El Sr. Maura explica el artículo, y despues de algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia demostrando que la enmienda no encajaba en la ley, es retirada por su autor.

Apruébanse el 118 y los sucesivos hasta el 122, último del proyecto.

Se da lectura á los artículos adicionales del Sr. Isasa modificando varios de la ley de Enjuiciamiento criminal. En votacion nominal se aprueban las dos primeras disposiciones.

El Sr. Silvela apoya una enmienda pidiendo que no se establezca el jurado en tanto que no se promulgue el Código penal y la ley orgánica de tribunales.

Pasadas las horas de reglamento se prorroga la sesion.

Terminada la discusion del Jurado, se levanta la sesion.

Eran las seis.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Por el ministerio de Marina se ha recomendado al de Fomento la urgencia en la remision de ciertos datos necesarios para establecer una via férrea subterránea que enlace el astillero de Ferrol con el arsenal llamado del Dique.

—Se ha dispuesto que los depósitos de utensilio del cuerpo de Infanteria de Marina queden constituidos como estaban en 1851, ó sea reunido todo en un depósito en cada departamento.

En *El Liberal* leemos hoy la siguiente noticia, que reproducimos á continuacion:

Desde hace algun tiempo era cosa corriente en una parte de la buena sociedad madrileña, que entre un oficial de un cuerpo facultativo y un joven abogado, de excelente reputacion, mediaban profundos antagonismos que tenian por punto de partida el *eterno femenino* á que se atribuye una gran parte de las desdichas de la humanidad masculina.

Algo que el segundo dijo molestó para el primero, provocó, por parte de éste una explicacion con el abogado, que se verificó—segun de público se dice—el lunes último en el teatro de la Alhambra.

El interpelado, procediendo con la lealtad de un hombre de honor, declaró al interpelante que, en efecto, habia pronunciado las frases que se le atribuan, declaracion que obligó al oficial á enviar al dia siguiente dos amigos al que juzgaba haberle ofendido.

Claro es que tratándose de dos cumplidos caballeros, se buscó un pretexto para concertar el lance, omitiéndose en absoluto el nombre de la dama,

que por sus circunstancias especiales y por su posicion social, no debía figurar en asunto tan ruidoso.

Convino, pues, en que una grave cuestion personal hacia inevitable una reparacion por parte de uno de los contendientes, y que la ofensa inferida por el otro era de tal naturaleza, que imponia la necesidad de un duelo á muerte.

Los representantes de los dos adversarios, persuadidos, despues de inauditos esfuerzos, de que eran inútiles cuantos empujones para arreglar el asunto pacíficamente, viéronse precisados á concertar el desafio en los términos exigidos por sus representantes, conviniendo que fuese á muerte, verificándose á pistola, á treinta pasos el primer disparo y con facultad de avanzar hasta reducir á la mitad aquella distancia.

Ayer tarde, y en una magnífica posesion ducal que radica á dos leguas de Madrid, se verificó el duelo.

Los contendientes hicieron su primer disparo sin tocarse; el abogado disparó segunda vez, y al contestar el militar, tuvo la desgracia de que el proyectil de su pistola atravesase el vientre del primero por la region del hígado, haciéndole caer en tierra moribundo.

Trasladado despues á su domicilio, asegurábase anoche á última hora que su peligrosísima situacion era de todo punto desesperada.

Aquellos de nuestros lectores que hayan seguido con algun detenimiento esta relacion considerarán—como nosotros—que tiene mucho de novelesco y que la repetimos exclusivamente porque circulaba de boca en boca con caracteres de verosimilitud, por más que ningún dato positivo los autorizara.

Desearios de saber si, en efecto, habia ocurrido algo en Madrid que hubiese podido dar origen á aquella noticia, pronto nos persuadimos de que era una verdadera novela, pues el único incidente desgraciado que conocian las autoridades, ninguna conexcion podia tener con el desafio de que se habla en todos los Circulos.

Dicho incidente fué, ciertamente, tristísimo.

Paseándose ayer tarde por las inmediaciones de la Plaza de Toros el distinguido abogado de este Colegio, Sr. Godino, tuvo la desgracia de tropezar violentamente y de caer al suelo, con tan mala fortuna, que se le disparó una pistola que llevaba en el bolsillo del pantalón, produciéndole el proyectil una gravísima herida en el vientre.

Este lamentable cuanto verídico suceso debió dar pretexto á los novelescos pormenores que anteriormente hemos relatado.

Con destino al certámen jurídico nacional convocado por la Academia granadina de legislacion y jurisprudencia, se ha concedido por el ministerio de Gracia y Justicia un ejemplar de la Coleccion legislativa.

El Consejo de ministros que debió celebrarse anoche en la Presidencia se celebrará hoy, y en él se acordará la marcha de los debates parlamentarios y tal vez la concesion de alguna gracia con motivo del aniversario del natalicio del Rey D. Alfonso XIII.

Es probable que se celebre en España un Congreso internacional encaminado á proponer las medidas conducentes á disminuir los siniestros marítimos.

La colonia filipina ha quedado ya instalada en las tiendas de campaña facilitadas por la Administracion militar.

Es probable que esta noche celebre el Congreso sesion secreta para examinar y discutir las cuentas de la Cámara.

Dice un colega que es inexacto que el Consejo de Estado haya informado que procede anular la constitucion de la Diputacion provincial de Lugo, sino las de Coruña, Pontevedra y Orense, respecto de las cuales existe reclamacion.

De la cárcel de Perelló, segun un periódico de Tarragona, se han fugado 16 presos.

Como punto de etapa, la Guardia

civil que los conducia los habia entregado bajo recibo en dicha cárcel, mientras descansaba la fuerza en su alojamiento, y el alcaide los custodió con tal cuidado, que se escaparon todos.

En la estacion de Montilla han sido sorprendidos por la Guardia civil el cargador y guarda nocturno en el acto de abrir los bultos depositados en el muelle.

En el momento de embarcarse para Orán, ha sido preso en Almería un sujeto, autor del asesinato de un sargento de la Guardia civil cometido hace algun tiempo.

En Málaga se trata de elevar una exposicion al Gobierno pidiendo que el correo de Ceuta salga directamente de aquella poblacion con más frecuencia, como medio de activar nuestras relaciones con Africa.

En Amposta se celebrará el 21 del corriente la subasta de las fincas embargadas á ochenta y ocho contribuyentes por débitos en la contribucion.

Segun un colega, ha sido denunciada una de las Revistas de medicina que se publican en Madrid.

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Ronda han presentado la dimision, á consecuencia de las últimas elecciones municipales.

La comision de actas del Congreso examinó ayer la de Lurca, votando por mayoría el dictámen favorable á la proclamacion del señor Suarez Inclán.

Segun una circular de la direccion de Seguridad dirigida á los gobernadores de provincias, desde 1.º de Julio próximo se aumentan con 992 plazas los cuerpos de vigilancia y seguridad.

Ambos tienen deberes distintos, aunque complementarios, y, por lo tanto, se fijan separadamente las condiciones que ha de reunir el personal en la nueva organizacion aprobada y próxima á establecerse.

Subastas.—El 1.º de Junio se subastará en la Direccion de Beneficencia y Sanidad el establecimiento de un lavadero mecánico á vapor en el hospital de la Princesa en Madrid, en pesetas 22.000.

Con motivo de una repentina indisposicion del distinguido actor don Rafael Calvo, ocurrió en un teatro de Valencia hace pocas noches un alboroto.

Se representaba el *Don Alvaro*, é indispuesto repentinamente el señor Calvo, se hizo necesario suspender la representacion del acto tercero, poniéndose en su lugar una pieza cómica.

El público entonces protestó, arrojándose un escándalo más digno de una plaza de toros que de un teatro.

Encontramos en varios colegas el siguiente curioso relato del divorcio de los reyes de Servia, que publica *El Págaro* de Paris.

«El rey Milano es un gran admirador del bello sexo, y así lo ha demostrado casándose con la hermosa reina Natalia, hija del coronel ruso Nechko.

Parece que, no obstante el rey se prendó de la mujer de un embajador de un Estado secundario acreditado cerca de la corte de Belgrado.

El dia 15 de Abril fueron Rísticos y el embajador de Rusia, Persiani, á contar á la reina lo que se refería acerca de tales amores en Belgrado, añadiendo que Garachanine, el presidente del Consejo, favorecia, en cuanto estaba de su mano, aquella intriga.

Fácilmente se comprenderá el furor de la Reina al conocer tal noticia.

Dos dias despues, y en la ceremonia religiosa de Pascuas encontró la Reina ocasion de manifestar sus sentimientos.

Según el ritual ruso, la soberana debe estrechar la mano de todas las personas que pasan por delante de ella.

Cuando la esposa del embajador

pasó, la Reina retiró la mano volviendo la cabeza. El Rey vió la escena y quiso exigir á su mujer una reparacion.

La Reina se negó, y dijo en voz bastante alta para que las personas de su séquito la oyesen:

—No necesito lecciones para saber cómo he de tratar á la querida de mi marido.

Aquella noche hubo en Palacio un altercado violentísimo, en cuya consecuencia declaró la Reina que en el acto se marchaba á Crimea. El Rey, muy apesadumbrado por lo que ocurría, y deseoso de que la Reina olvidase las impresiones de aquella escena conyugal, encargó á Rísticos que intentase una reconciliacion, pero la Reina se negó á todo.

Rísticos y el padre de la Reina, que llegó apresuradamente á Belgrado, legraron despues calmarla, haciendo vibrar la fibra patriótica apelando á los sentimientos de la slava y suplicándole que olvidase la injuria hecha á la esposa, con lo cual lograron que la Reina permaneciera en el konak de Belgrado, si el Rey Milano aceptaba las condiciones que se le propusiesen.

La primera condicion era el reemplazo de Garachanine por Rísticos, y para demostrar el triunfo del partido ruso, la Reina, que debía ir á saludar al emperador de Austria en Mehadia, renunciaria al viaje, yendo á pasar un mes en Crimea con la emperatriz de Rusia.

Tal es el estado de las cosas, y todos cuantos se hallan al corriente de lo que ocurre en Belgrado opinan que el rey Milano acabará por aceptar las condiciones impuestas.

Ya ha permitido á la Reina Natalia que vaya á Crimea, y para probar que el viaje se realiza con su asentimiento, ha mandado que la acompañe uno de sus ayudantes y un médico de cámara. Cuando la Reina regrese se verificará la reconciliacion completamente.

Ahora bien las consecuencias de todo esto pueden ser verdaderamente importantes para la política general de Europa. Rusia podrá pensar seriamente en intervenir en Bulgaria, y con un ministerio Rísticos en Belgrado no tendrá que temer ninguna reclamacion servía que dé ocasion á una intervencion austriaca.

Como nunca, mejor que ahora, puede decirse que las causas pequeñas producen los grandes efectos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Puerto Rico 12.—Hoy ha salido de este puerto para la Habana el vapor-correo *Reina Mercedes*, de la compañía Trasatlántica. Sin novedad á bordo.

Paris 13.—Muchos periódicos consideran inevitable la crisis ministerial antes de que termine la semana próxima.

A pesar de la oposicion más ó menos encubierta de que es objeto el proyecto relativo al ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército, se asegura que será aprobado por ambas Cámaras, tal vez sin discusion.

Como se trata de un asunto relacionado con la defensa del país, muchos diputados y senadores no se atreverán á combatirlo públicamente, á pesar de que lo juzgan inoportuno.

Paris 13.—En vista de las noticias que se reciben de las diferentes capitales de Europa, la Exposicion de Paris de 1889 tendrá un carácter más nacional que internacional.

Se ha pensado en aplazar dicha Exposicion para 1890 con objeto de quitarle el carácter de celebracion del centenario de la Revolucion francesa, circunstancia que retrae á muchas naciones; pero esta idea, lanzada por algunos monárquicos, es tan vivamente combatida por todos los elementos republicanos, que desde luego puede asegurarse que á no sobrevenir un conflicto europeo, el gran certámen artístico é industrial se verificará en la época fijada.

Atenas 13.—Las noticias que se reciben de la isla de Creta afirman que reina grande agitacion entre los cristianos, ansiosos de sacudir el yugo musulmán, pero añade que no se ha vuelto á turbar el órden público.

Paris 13.—Continúa el movimiento de alza en el exterior español, á la cual contribuye principalmente la noticia de que puede considerarse ya como resuelto el negocio del arriendo de los tabacos.

Londres 13.—Segun los despachos

de la República Argentina, se va á dar gran impulso á la construcción del ferro-carril entre aquel país y Chile, que debe unir el Río de la Plata con el Pacífico.

Paris 13.—Los italianos van á establecer una línea de vapores entre Génova y la costa sudoeste de Africa. Los vapores harán escala en Barcelona, Fernando Póo y tal vez en Canarias.

Paris 13.—Hoy se han reunido las derechas de la Cámara para acordar la conducta que deben seguir en vista de las circunstancias. Han reconocido la necesidad de que se realicen grandes reformas en los presupuestos y la posibilidad de nivelarlos sin emprestito ni nuevos impuestos. Oreen que es forzoso introducir grandes economías y asegurar los ingresos del Estado por medio de medidas enérgicas y previsoras.

Paris 13.—Ayer llegaron á esta capital los condes de Eu.

Viena 13.—Se asegura que el Rey de Servia ha hecho personalmente gestiones cerca de la corte de Rusia para obtener una reconciliación con esta.

Paris 13.—Los periódicos liberales dedican sentidas frases á la muerte de Langieviz, jefe que fué de la última insurrección de Polonia en 1863.

Lisboa 13.—El Diario Oficial publica hoy un decreto concediendo la gran cruz de Cristo al Sr. Macedo, par del reino y ex-ministro de Marina.

Lisboa 13.—El tribunal de Guerra y Marina continúa ocupándose activamente en la causa formada al oficial de marina y diputado Sr. Ferreira Almeida, por su agresión contra el señor Macedo en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Paris 13.—Se están haciendo grandes esfuerzos para impedir que el Gobierno sea derrotado en la Cámara. El presidente de esta, Sr. Floquet, aconseja á sus amigos que desechen el dictamen de la comisión de presupuestos y den un voto de confianza al Ministerio.

Tal vez la suerte de este dependa de la actitud que adopten los conservadores, dada la división que existe dentro de las diversas fracciones republicanas.

Paris 13.—El comisario de policía Schanaebele, de quien tanto se ha hablado con motivo del incidente de la frontera franco-alemana, ha sido nombrado comisario de Laon (departamento del Aisne, á 148 kilómetros de París).

Londres 13.—Segun noticias del Afghanistan recibidas esta tarde, adquiere gran incremento la insurrección de aquel emirato. Estas noticias preocupan vivamente la atención pública en Inglaterra, pues á pesar de las negativas de la prensa, hay fundados motivos para creer que agentes moscovitas fomentan aquella rebelión.

Paris 13.—Hoy se han visto ante el Consejo de Estado los recursos interpuestos por los principes de Orleans y de Murat contra la disposición del general Boulanger que les dió de baja en el ejército francés.

La afluencia del pueblo ha sido grande.

Se cree que hasta la semana próxima no será conocida la acordada del Consejo.

Paris 13.—El torpedero *Ariete*.

construido en Inglaterra por cuenta de España, va á dar lugar probablemente á animadas polémicas en la prensa, á las cuales tal vez no sea ajeno el espíritu de rivalidad industrial.

Conforme anunció esta Agencia, algunos periódicos aseguraron que en las pruebas primeras realizadas por dicho buque se había obtenido una velocidad de 29 y hasta 30 millas por hora, velocidad verdaderamente extraordinaria que no había conseguido buque alguno. El *Temps* de París fué uno de los periódicos que dió ayer dicha noticia, pero hoy sale rectificándola. Dice que el *Ariete* no alcanzó más que una velocidad de 26 millas y no 29, pero que no tenía á bordo la carga normal. Añade que es de presumir que cuando el *Ariete* sea sometido á pruebas oficiales en presencia de la comisión española, su marcha no será mas que de 22 á 23 millas. Termina llamando la atención sobre la costumbre de los constructores ingleses de exagerar sus productos á fin de obtener nuevos pedidos.

La verdad es que desde que se votó en España el crédito destinado al aumento de la escuadra, tanto los constructores ingleses como los franceses y alemanes, están haciendo grandes esfuerzos para demostrar la superioridad de sus respectivos productos, y que por lo tanto hay que esperar los dictámenes facultativos y los resultados de la experiencia antes de formar juicio. Debe reconocerse empero que á la emulación de las industrias privadas se deben en gran parte los portentosos progresos que de pocos años acá ha realizado el arte naval.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Viena 13.—Los telegramas de Belgrado anuncian que continúa la crisis ministerial, á causa de la firme resolución del Sr. Garachanini de abandonar el ministerio.

La reina de Servia ha llegado á Rusia.

Paris 13.—Los periódicos de Florencia publican extensos detalles sobre las fiestas verificadas en aquella ciudad con motivo de la inauguración de la fachada de la catedral, hallándose presente la Corte, algunos ministros, el cuerpo diplomático y muchos diputados y senadores.

El arzobispo dió la bendición especial enviada por el Papa.

Terminada la ceremonia se cantó en la catedral un solemne *Te-deum*.

El aspecto de la ciudad era magnífico.

Las casas de la plaza de la catedral estaban adornadas con tapices antiguos, banderas y una gran profusión de flores.

Por la noche apareció iluminada toda la población.

El tiempo espléndido.

Londres 14.—Segun un despacho de San Petersburgo que publica esta mañana *The Times*, el gobernador de Astrakan ha sido herido de un tiro de revólver por un estudiante que se supone nihilista.

Se cree, no obstante, que el crimen obedece á una venganza personal.

Paris 14.—El *Diario de los Debates* asegura esta mañana que el Czar de Rusia ha firmado un decreto, disponiendo el uso exclusivo de la lengua rusa en los liceos y escuelas de las pro-

vincias bálticas, donde se habla el alemán.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en Berlin, donde se interpreta este hecho como un nuevo síntoma de hostilidad de Rusia contra Alemania.

Los periódicos de San Petersburgo continúan publicando violentos artículos contra este imperio.

San Petersburgo 14.—El czar y la zarina saldrán hoy con dirección á la provincia del Don.

Londres 14.—El gobernador británico de Natal (Africa meridional), ha sido autorizado para proclamar la Zululandia como territorio inglés.

Se exceptúa solo la parte del país ocupada por la nueva república de los beers.

Paris 14.—Se asegura que toman mejor aspecto las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la neutralización del Canal de Suez.

El Gobierno inglés se muestra animado de un espíritu menos intransigente, lo cual hace esperar una solución en dicho asunto.

Boletín comercial.

SANTANDER.—Harinas.—Las noticias de la semana son el despacho del vapor «Navarro», de la bandera Española, que zarpó llevando 3.460 sacos del polvo á que aludimos; los 2.170 de cuatro cargadores para la Habana; los 200 de un cargador para Guantánamo, y los 1.090 de otro para Cienfuegos.

Nuestra creencia nos permite presumir sean todas remesas de fabricantes, pero si alguna hubiera figurado como venta, no deberá haber excedido su precio á juicio nuestro de 17 1/4 reales la arroba, porque este es el tipo en que se fijan los muy contados que están en actitud de poder contratar.

Y se embarcaron: 1.664 sacos para la Península y 3.460 id. en el vapor «Navarro», para América.

Centeno.—Apenas es objeto de mención en los puntos de venta debido sin duda á que se guarda almacenado, imitando así en algo lo que acontece con algún otro cereal.

Cebada.—Avanza el detalle de la navegada que posterga con su baratura y bastante buena calidad á la del interior, cuyos mercados productores está invadiendo la primera.

Azúcares.—Los venidos en el «Isla de Cebú», para este puerto, se elevan á unos 1.100 bultos entre cajas y sacos, pues los 2.483 barriles que en alguna parte hemos visto estampados como conducidos por el citado vapor, segun los informes que nos ha sido fácil reunir, no es exacta su llegada.

Las transacciones efectuadas durante el espacio que describimos, han consistido en 400 y pico sacos de centrifuga, tiempo ha aquí almacenados, otros 300 de la misma clase, con 200 cajas blanco Buenaventura, y 30 bocoyes mascabados, todos recién echados en tierra y que se pagaron con corta diferencia alrededor de 26 reales arroba los dos primeros lotes, 34 el segundo y sobre 24 el último.

Como dicha mercancía ha oscilado un poquito en sentido de alza, juzgamos de oportunidad cotizarla hoy abrazando todas sus series.

Azúcar en pilones grandes, 50 y 1/2 á 51 rs. arroba; pequeños 51 1/2 á 52; de Cuba blancos buenos á superiores en cajas, 39 á 44; blanquillos id. de 35 á 37; dorados números 12 á 14 en cajas, 30 á 35; mascabados en sacos, 27 á 28; Manila blanquillo, en idem 35 á 36; centrifuga con brillo, 28 á 30; idem molida, 30 á 34; cortadillo de Cuba, 49 á 50; granulado de idem, 37 á 38.

Aguardientes.—Apuntamos la entrada de unos 140 cascos espíritu que condujo de Hamburgo el vapor *Ciscar*, para aquí y para afuera.

Observamos en calma dicho destilado: sin embargo, la fábrica Carlshamm, ha aumentado un poco el valor de lo que tiene existente todavía; pero nuestros precios del detall no han sufrido alteraciones que merezcan señalarse.

Caña y Rom.—De la partida alambique *San Juan*, única que aquí queda ya en primeras manos, desmembróse un lote de 25 pipas correspondiente al primero de expresados dos caldos, y que su dueño hizo pagar segun indicios 37 1/2 ó 37 1/4 pesos fuertes cada una.

Cueros.—La inacción más pronunciada se ha apoderado de dicha commodity, pues no se cita de ella venta ninguna.

Sus arribos han sido los siguientes: El «Isla de Cebú», alijó una partida de 18 atados, y otra de 12, así como otra de 70 el «Ugarte», que recibió en Bilbao, y otra de 470 pieles sueltas el «Ciscar», que le embacaron en Hamburgo.

Cotizamos: Clases buenas de Córdoba á 4 1/2 y 4 3/4 reales arroba; de Buenos Aires á 4 1/4 y 4 1/4; de matadero de Méjico á 4 1/4 y 4 1/2; de Puerto-Rico á 3 1/4 y 3 1/4.

Acete.—Ha vuelto á subir un poco más dicha grasa en sus mercados de origen, y esto es causa de que aquí no se pueda ceder menos de 41 1/2 reales la arroba con envase.

Además de lo llegado por el ferrocarril en pellejos se han desembarcado del vapor *Luchana* unas 40 pipas para diferentes almacenistas de esta plaza.

Arroz.—La entrada en la semana se limita á 50 sacos que el repetido *Ciscar* trajo de Hamburgo, y sus precios continúan siendo los de 15 1/2 á 22 reales arroba en la clase extranjera, y de 23 á 36 1/2 la del reino.

Maiz.—Lo de procedencia extranjera continúa detallándose aquí á los precios de 29 1/2 y 30 y 1/3 reales las 87 libras sin envase, y así se cede también algo de lo recibido de Galicia, habiendo este último tenido un pequeño ingreso de unas 1000 fanegas, que son las conducidas por el patache J. A. M. como tomadas en Villagarcía.

Las ventas de mencionado grano empiezan á determinar alguna más actividad que hasta ahora, por acenarse bastante la necesidad de él hácia los puntos y mercados consumidores.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 65'00.
Fin de mes, 64'95.
Próximo, 00'00.

XII

Nuevas complicaciones.

Con la fiesta del 7 de Setiembre terminaron las solemnidades reales, y las cortes de España y Francia solo pensaron en llevar adelante la unión de los dos esposos, para lo cual tenían que hacerse nuevas y ceremoniosas prácticas, con arreglo á las establecidas de antiguo cuando se llegaba á verificar alguna boda entre la casa de Austria y la de Borbon.

El ritual era complicado, y se necesitaban algunos meses para que la Reina llegase á Madrid con su augusto esposo. Impaciente Carlos II al principio no cesaba de mandar instrucciones á Paris y Fontainebleau, conviniéndose por último:

Primero. En que el 27 de Setiembre saldría de Madrid el Excmo. señor marqués de Velada y Astorga, nombrado mayordomo mayor de la Reina,

Barcelona: Interior, 64'00.
Exterior, 64'72.
Paris, 00'00.

Cotización oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 00	20	»
Idem id. pequeños...	64 95	15	»
Idem id. du oriente...	64 90	20	»
Idem id. du proximo...	65 05	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 75	35	»
Idem id. pequeños...	66 90	40	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 65	50	»
Idem id. pequeños...	81 80	45	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	»	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100...	94 00	15	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	400 00	3 00	»
Londres á 90 dias fecha...	47 00	»	»
Paris á ocho dias vista	4'93	»	»

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Rens.	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

para ir á esperarla á Irún con la servidumbre de la real casa.

Segundo. En que el 4 de Octubre saldría también de Madrid el duque de Osuna, como caballero mayor de S. M. la Reina.

Y tercero. En que el 21 del mismo mes saldría el Rey en busca de su real esposa, para ir á encontrarla en la frontera francesa, donde había de celebrarse la entrega de la regla consorte.

Del mismo modo por parte de Francia se dispondría el viaje de María Luisa de Borbon, para que su llegada al Bidasoa coincidiera con la llegada del Rey de España.

Tenian que pasar unos dos meses para que María Luisa y Carlos II llegasen á reunirse, y durante este tiempo la correspondencia epistolar de los reales consortes no debía de ser escasa. Verdad es que con la celebración del matrimonio, cuya noticia llegó por extraordinario á Madrid el 2 de Setiembre, es decir, poco más de treinta horas despues de haberse verificado, no había necesidad de misterios ni de segundas manos para ocultar aquella

Folletín

(39)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

vas columnas de la cama. Los elementos á su vez sustentaban además un chapitel jónico del que partían ángeles y águilas en el acto de volar.

Los ángeles en sus manos y las águilas en sus garras, llevaban escudos de oro con los diversos blasones de las armas del embajador y de la embajadora de España.

De la parte interior del cornisamento partían el cielo y las cortinas de la cama, todo ello de tisú de oro con bordados de perlas y nederira. Las cortinas estaban levantadas, viéndose en la cabecera seis almohadas de ricos encajes de Flandes, adornados con treinta

docenas de botones de diamantes. La fachada del templo de Jano, cuyas puertas estaban cerradas, constituían la cabecera de aquel prodigio de riqueza material y artística. La estatua de Jano estaba de pié en el centro, teniendo á su lado á la Victoria y á la Paz, que vertían palmas y ramos de olivas. En el friso se leía esta inscripción: *Frutos de la guerra*. En término no más lejano se descubría á la Tierra y al Mar para demostrar que habiendo servido ambos elementos de teatro á la lucha de los pueblos rivales, todo terminaba con la paz y el Himeneo, cuyas figuras, asidas de la mano, volaban en el fondo del horizonte precedidas de la Fama.

Excusado es decir el efecto que produjo el suntuoso lecho. La Reina expresó con un conocimiento profundo del arte, su admiración por aquella obra magnífica, y desde allí se trasladó á los salones del sarao.

El principal de todos y donde se colocó la Reina, era un salón inmenso colgado todo de terciopelo verde con bordaduras de realce en oro, las que

representaban las armas y trofeos de las casas de Spinola y Colonna.

El sarao duró dos horas, bailando la Reina con el duque su padre, la duquesa madre con el caballero mayor y la de Montpensier con el duque de San Pedro.

Era ya muy tarde cuando María Luisa de Borbon demostró deseo de retirarse, no sin expresar su contento y satisfacción, á causa de la solemnidad de aquella fiesta que sabía responder dignamente á la fastuosa y proverbial grandeza española.

Sin embargo, no habían faltado ojos suspicaces que advirtiesen que la Reina había distinguido mucho á D. Fernando de Toledo, siendo acaso la que más se había fijado en aquellos pormenores la hermosa Adelaida de Spinola.

—Dios mío!—exclamó para sí cuando la Reina regresó á sus habitaciones:—¿póprásuceder en Fontainebleau lo que está pasando en Madrid con Carolina de Sandoval?

Para el día 17 se anuncia la venta en subasta de una caballería que ha sido cojida con tabaco de contrabando.

El Calendario católico de Murcia anuncia tronadas.

Ayer no se presentaron licitadores a la segunda subasta de la renta de pesas y arbitrio de sillas.

Ayer mañana a las seis se dijo una misa de Requiem en la iglesia de la Misericordia por los asilados que fallecieron en la última epidemia, a quienes ha dedicado ese sufragio el actor D. José González.

El alcalde Sr. Marín-Baldo, se marcha, según nuestras noticias, a S. Javier con objeto de atender a su quebrantada salud, y si hemos de atender a lo que le hemos oído, dado el estado de su salud y su cansancio no es fácil volver a encargarse de la Alcaldía, que el Sr. García Clemoncin entregará al nuevo Alcalde fusionista.

Anteayer se recandaron por el concepto de consumos en los diferentes fiatos de esta capital 1,334 pesetas 19 céntimos.

El 23 del actual se subastarán en el Juzgado de Cartagena, cinco casas de la calle de la Greña de aquella ciudad, dos en la de la Fundición y un patio común a dichas casas; otras cuatro casas en dicha calle de la Greña y un terreno cercado de piedra y contiguo a dichas casas, que contiene árboles frutales, tasado todo en 11,000 ptas.

Ha sido nombrado maestro interino de Alhama D. Jerónimo Jabaloy.

Acabamos de recibir un libro cuyo título excitará a no dardarlo la curiosidad femenil.

Título: PARA SER AMADA (Consejos de una coqueta). Habrá alguien que al leer estas palabras no tenga vehemente deseo de leerlo?

La generalidad de las mujeres aspiran a hacer la felicidad de sus maridos con la manifestación de sus buenas cualidades que las distinguen, cualidades de

talento y corazón que ocupan el primer lugar en la vida común. Pero acaso ignoren que el hombre es voluble, impresionable y apasionado, y que en él la hermosura y el encanto tienen poderosa influencia. Así, pues, es menester retenerlo, y para conseguirlo es preciso valerse de otros medios que los que inspira el talento.

El autor del libro de que nos ocupamos es una gran señora que, bajo el pseudónimo de la duquesa Laureana, dá a conocer todos los secretos de la elegancia y de la belleza. Con qué gracia pone de manifiesto y desenvuelve en cada capítulo de su libro los recursos que deben emplearse en la coquetería para conservar y acrecentar nuestra hermosura dando a la elegancia aire distinguido, y por último, el encanto supremo que arrastra y cautiva!

Algunos rigoristas se escandalizarán acaso de los consejos de la duquesa Laureana. En cuanto a nosotros, consideramos su libro como un manual precioso para todas las mujeres.

Si en algún capítulo creéis encontrar tal vez malicia, los hay en mayor

número que os serán de gran provecho, porque en todas las cosas de tanto valor como utilidad.

Tampoco tenéis obligación de seguir paso a paso todos los preceptos que impone la duquesa Laureana.

Escrito este libro para las señoras de gran mundo, puede también servirse de él la clase media por los excelentes consejos que dá.

Por lo tanto, podéis escoger los que os convengan según vuestra fortuna y género de vida.

Dímoslo, para terminar, que si hemos tenido la idea de recomendaros con interés este libro es porque contiene todas las respuestas concernientes a las preguntas sobre el cabello, los tintes, los afeites, los perfumes, las dentaduras, las manos, los corsés, etc., etc., que casi diariamente recibimos de vos otras, lectoras amigas.

Fundado en lo dicho antes, recomendamos este libro de la duquesa Laureana, que no es otra cosa que un manual necesario a todas las mujeres.

En nuestras oficinas hay ejemplares.

Extracto de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la mas ligera descomposición de la Sangre, hasta la mas inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Sres. Scott y Bowne.

Burgos 21 Diciembre 1885.

Muy Sres. míos: He dispuesto a mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como a los enfermos particulares, la Emulsión de Scott de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, felizmente asociados; habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes ocasiones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. m.

Dr. Hipólito Tobes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más a 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del inicio del tipo a una columna. Reclamados, aneltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Mayo, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Lunes 16 SALIDA PUESTA.
Sol 4-48m 7-04 t.
Luna 01-42m 1-09 t.

GASAS para la venta.

PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos.
MURCIA.—D. José Belmar.
BILBAO.—D. José María Lecea.
CIUDAD-REAL.—D. Cruz Fernández.
LEON.—Sra. Viuda é hijos de Mercadillo

PLATA MENESES

GRAN FABRICA MODELO, PRIMERA EN SU CLASE, calle de Don Ramón de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

DESDE 1.º DE ENERO DE 1886, NUESTROS CÉLEBRES CUBIERTOS LLEVAN 84 GRAMOS DE PLATA en vez de 72 que antes llevaban, sin alteración alguna en sus precios.

Servicios especiales y construcción de vajillas para hoteles, fondas y cafés, en metal blanco puro, pulido, con reducidas y nuevas tarifas, sin competencia en el extranjero. Contrataciones en grande escala para el ejército, marina, seminarios, colegios, conventos, diputaciones y ayuntamientos, á precios especialísimos.

UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ADELANTOS REALIZADOS

AVISO IMPORTANTE. Exijase nuestra marca de fábrica depositada en el MINISTERIO DE FOMENTO, única que garantiza el metal blanco, y pidanse antes de comprar precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, que serán remitidos á correo vuelto por LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN METAL BLANCO.

MURCIA: Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero, D. José Belmar, en el despacho central de la Sociedad Vinícola de Levante.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Juan Nepomuceno mr. y s. Ubaldo ob.—Letanias.—Abstinencia.
—Martes s. Pascual Bailón cf. y sta. Restituta vg. y mr.—Letanias.—Cumpleaños de S. M. el Rey.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª Mercedes Falguera, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Sebastián Batles, esposa é hijo, misas de medias horas.

—Martes, en la iglesia de Santa Ana y se aplica por la madre Eugenia, misas de hora y en la de las Agustinas por D.ª Dolores Lavastida y su hermana D.ª Angeles, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO
Función para mañana á las 8 y media, con gran rebaja de precios; el drama en un acto *La capilla de Lanusa*, la zarzuela en un acto *El pan de la emigración*, y la última representación de la revista en 5 cuadros, *La gran vía*.

El martes el drama en 3 actos *De mala raza* y el juguete cómico *Mercurio y Cupido*.

Anuncios.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLENNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: KAVA FOURNIER.
Paris, 22, Place de la Madeleine

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lenceria, 52—14
Preciodel cada frasco 6 ptas

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6.
Mesas camillas. 4 6 ptas
Mesas de despacho. 4 3'75
Mesas de cocina. 4 4'25
Sillas valencianas. de 5 4 2'25
Cómodas. de 45 4 50
Zaferos de hierro. de 4'75 á 10
Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

Pildoras y unguento Holloway
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: atrayéndola con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gaja, la nevralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 633, Oxford Street, Londres.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrése con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Farmacias. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR DON ANDRÉS BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS
garantizadas por 4 años
á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS
Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desahogan nunca.
ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS
Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos.
Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.
Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

CURA DE LA SORDERA
LOS TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan á cualquier hora y en cualquier lugar. Se han hecho curas sumamente notables.—Enviense 25 céntimos y se recibirá franco, un libro de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprometedoras de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han curado por medio de estos TIMPANOS y los reconocen como eficaces.
Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Brossel, PARIS